



PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

ESCUELA DIFERENCIAL SANTA CECILIA

Talca 1890, Villa Ayquina, Calama.

Fono: 55-2824957

escuela.santacecilia.calama@gmail.com



1.1 OBJETIVO GENERAL

Estandarizar procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia que permita la evacuación de los ocupantes de la Escuela Santa Cecilia Calama de forma expedita, previniendo y aminorando las posibles consecuencias que se deriven de un suceso inesperado.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1 Definir las funciones y responsables locales de la aplicación del plan de emergencia en caso de un evento como incendio, sismo o inundación.

1.2.2 Establecer el plan de evacuación en el establecimiento, dando a conocer las vías de evacuación, zonas de seguridad y perímetro de seguridad dependiendo de la emergencia que se esté desarrollando.

1.2.3 Dar a conocer Teléfonos de emergencia según estamentos de emergencia.

2. ALCANCE

Este protocolo debe ser aplicado por todos los funcionarios de la escuela Santa Cecilia Calama, así como participantes de las actividades Escolares o Extraescolares de la escuela Santa Cecilia Calama.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 DIRECCION, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UTP: Responsables de velar por el cumplimiento del plan de evacuación en caso de emergencia.

3.2 COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA: Responsables de la ejecución del plan, de la capacitación del personal y difusión del documento.

3.3 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Responsables de la ejecución del plan, de la capacitación de los alumnos y participantes a las actividades escolares y extraescolares.

3.4 ENCARGADO DEL PLAN DE EMERGENCIA: responsable de vigilar, evaluar e informar el cumplimiento del presente plan, en conjunto con el comité de operaciones y emergencias.

3.5 FUNCIONARIOS: Son responsables de conocer y cumplir el presente documento

4. DEFINICIONES

4.1 ALARMA: Sistema manual o automático, auditivo y/o manual que avisa a los ocupantes de la escuela Santa Cecilia Calama que se ha producido una emergencia.

4.2 COE: Comité de operaciones de emergencia.

4.3 EMERGENCIA: Situación en la cual se alteran las condiciones de actividad normal de un edificio y sectores adyacentes ante un siniestro.

4.4 EVACUACIÓN: Abandono masivo de un edificio ante una emergencia. El entrenamiento preventivo permite hacerlo rápido y ordenadamente.

4.5 EXPLOSIÓN: Acción y efecto provocado por la expansión brusca de uno o más gases acompañado de estruendo, emisión de calor y efectos mecánicos más o menos ostensibles y violentos. La explosión es consecuencia de la toda combustión casi instantánea, producida por gases combustibles o sólidos combustibles finalmente divididos y en suspensión en el aire (ejemplo polvo de madera).



4.6 EXTINTOR: Aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo (agua pulverizada, hidrocarburos, dióxido de carbono, etc.); para apagar el fuego se arroja un chorro de esta sustancia sobre el mismo. Los extintores deben llevar una etiqueta en la que se describe las instrucciones de uso y el tipo de fuego para el que está diseñado, así como la fecha de revisión o de caducidad.

4.7 INCENDIO: Combustión producida por un fuego que se descontrola.

4.8 LLAMA: Zona externa de combustión de la fase gaseosa de un combustible con emisión de calor radiante y luz.

4.9 PARTICIPANTES: Aquel individuo que participa en alguna actividad, acción, tarea, entre otras alternativas. Llámese docentes, expositores externos, apoderado, familiares, etc.

4.10 PERÍMETRO DE SEGURIDAD: Línea imaginaria que marca el lugar hasta donde hay que trasladarse en caso de emergencia de gran severidad, pudiendo llegar a 300 metros a la redonda.

4.11 P.E.E: Punto de encuentro de Emergencia. (PEE)

4.12 RAMPA: Superficie de circulación inclinada que cumple con ciertas características estructurales.

4.13 SALVAMENTO: Conjunto de acciones destinadas a trasladar a los ocupantes y/o participantes de un edificio siniestrado a un lugar seguro.

4.14 SEÑALIZACIÓN: Letreros o signos de instrucción normalizados para edificios (según Nch 2111 y Nch 2189).

4.15 VÍAS DE ESCAPE: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro. Son resistentes al fuego.

5. REFERENCIAS

- D.S Nº 594, Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- NCh933. Of97, Prevención de Incendios en Edificios – Terminología.
- NCh2111. Of 1999, Protección contra incendio – Señales de seguridad.
- Nch2114. Of 90, Prevención de incendio en edificios – condiciones básicas y clasificación de las vías de evacuación según la carga de ocupantes.
- NCh2189. Of92, Seguridad – señalización de edificios – condiciones básicas.

6. EQUIPOS Y MATERIALES

- Megáfono
- Casco de seguridad
- Chaleco reflectante seguridad
- Alarma
- Teléfonos de emergencia



- Teléfonos celulares
- Señaléticas

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

7.1 FUNCIONES Y RESPONSABLES LOCALES DE LA APLICACIÓN DEL PLAN EN CASO DE UN EVENTO COMO INCENDIO, SISMO O INUNDACIÓN

7.1.1 DIRECTORA: sus funciones son:

- Dirigir la Emergencia
- Toma de decisión organizacional
- Convocar el COE
- Velar por la seguridad de los funcionarios y alumnos durante la emergencia.
- Coordinar el apoyo de cuerpos uniformados. (bomberos, Carabineros, SAMU, Cruz Roja, Ejército).

7.1.2 SUBDIRECTOR: sus funciones son:

- Velar por la seguridad y bienestar de los funcionarios, alumnos y participantes durante la emergencia.
- Conformar y dirigir el COE, manteniendo informado al puesto de mando respecto a la evolución de la emergencia, las necesidades, logros y tareas pendientes.

7.1.3 COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE): Sus Funciones son:

- En caso de emergencia y en ausencia del Director debe asumir las funciones de este y conformar el COE.
- Orden de activación de alarma de evacuación según emergencia.
- Liderar el proceso de evacuación de cada uno de los sectores de acuerdo a lo descrito en este protocolo en relación al tipo de emergencia.
- Conformación e inicio puesto de mando.
- Velar por la seguridad y bienestar de los funcionarios, alumnos y participantes en caso de emergencia.

7.14 PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Indicar órdenes de seguridad, describe perímetro de seguridad según emergencia.
- Ordenar triangulo de la vida según emergencia.
- Cerrar el paso de gas licuado (taller de cocina o estufas, etc.)



- Mantener orden y calma de los alumnos y/o participantes en su sala o espacio de la escuela mientras espera alarma de evacuación.
- Lidera el proceso de evacuación de su curso hacia el P.E.E según corresponda la emergencia.
- En caso de riesgo inminente (colapso estructural de la sala o sector de la escuela) ordena evacuación P.E.E según corresponda.
- Verifica a los alumnos según sus condiciones de evacuar (P.E.E) al momento de la emergencia, ya sea en sala o sector de la escuela que se encuentre y toma libro de clases e informa al COE.

7.15 FUNCIONARIOS, ALUMNOS Y PARTICIPANTES: Ser disciplinados en el momento del evento y cumplir las instrucciones de sus líderes y del presente documento, como asimismo dar cumplimiento a las siguientes tareas:

- Mantener la calma ante cualquier emergencia (no correr, no gritar, no propagar rumores)
- No abandonar el área de trabajo hasta que se dé la orden de evacuación.
- Cerrar el paso de gas licuado **cocina JUNAEB**
- El funcionario que al momento de la emergencia se encuentra más cercano a las puertas deberá abrirlas.
- Entregar apoyo al profesor, alumnos y participantes al momento de evacuar (uso de sillas de ruedas, bastones, carro móvil, etc.).

7.2 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

La orden de evacuación (conocida como “Plan Integral de Seguridad Escolar” P.S.E.) será dada por la activación de la señal de alarma, que será la ALARMA de emergencia por el tiempo que sea necesario.

7.2.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

- Conserve la calma, no permita que el pánico se apodere de usted.
- Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.
- No se apresure al salir, el sismo dura solo unos segundos y es posible que termine antes de que usted lo haya logrado.
- Use el teléfono solo para llamadas de emergencia.
- No propague rumores.
- Manténgase alerta frente a la señal de alarma que será continua.



7.2.1 a ALUMNOS

En la sala de clases:

- Los alumnos o símiles se arrodillan al lado de la mesa, en posición fetal cubriéndose la cabeza con ambas manos (triángulo de la vida)
- Mantener el orden y en silencio, dirigirse hacia la zona de seguridad (P.E.E.).
- Una vez ubicado en **P.E.E** se formarán en el puesto correspondiente según sea el caso, para que el profesor a cargo contabilice a los alumnos.
- Esperar las instrucciones en silencio

En recreo u otra actividad distinta:

- Los alumnos se dirigirán por la vía más directa hacia la **zona de seguridad P.E.E.**, atendiendo las instrucciones de los profesores encargados, manteniendo el orden y silencio, para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.

7.2.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO

a. Durante

- Conserve la calma, no permita que el pánico se apodere de usted.
- Aleje a los alumnos de las ventanas.
- Aléjese de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.
- Ordene a los alumnos que se ubiquen al costado de la mesa en posición fetal cubriéndose la cabeza con ambas manos (triángulo de la vida)
- Corte la alimentación eléctrica, agua, gas licuado y evite encender fósforos o cualquier fuente de fuego.

b. Después

- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo
- Espere la señal o instrucción del COE en caso de riesgo inminente de derrumbe, incendio o explosión dará inicio a la evacuación.
- La evacuación se realizará por las vías que se encuentren disponibles, sin fuego e idealmente sin escombros o humo, lo que debe estar verificado por el COE cuales son las vías más accesibles.
- Dirigirse con los alumnos hacia la **Zona de Seguridad P.E.E.**, atendiendo las instrucciones de los profesores encargados, o COE manteniendo el orden y silencio, para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.



- Una vez en la zona de seguridad, el profesor a cargo del curso realizará el conteo de los alumnos que han sido evacuados y alumnos sin evacuar, lo que será informado al COE
- Los funcionarios no deben abandonar sus puestos de trabajo, hasta una hora después del evento y esperar instrucciones de Dirección o COE.

7.2.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMAGO O INCENDIO

- El funcionario que identifica el fuego da la alarma al número celular del establecimiento número 982093668 o al número fijo 55 2 824957.
- El director será el responsable de llamar a bomberos al 132, llamar a carabineros 133 y activar el COE.
- El funcionario que tenga el conocimiento utilice extintor, según corresponda.
- Si el fuego está fuera de control, evacue inmediatamente con los alumnos, pegados a la muralla, según sea el caso.
- Antes de abrir la puerta coloque el dorso de la mano sobre esta, si se encuentra caliente no la abra.
- En caso de haber humo, cúbrase la boca y nariz con un pañuelo mojado y desplácese lo más cerca del suelo, gateando, ya que el oxígeno siempre se encontrará en los niveles más bajos.
- Si se encuentra en el segundo piso baje por las escaleras hacia la zona de seguridad.
- Si no puede abandonar el lugar, acérquense a una ventana abierta y haga señales agitando una prenda o un trozo de tela.
- Por ningún motivo se devuelva al sitio del incendio.
- Espere órdenes del Director o COE.
- Espere órdenes en la zona de seguridad.

7.2.4 INUNDACIÓN

- Corte los suministros básicos (electricidad, agua y gases)
- El profesor a cargo deberá verificar el estado de sus alumnos.
- Espere instrucciones por parte de la dirección o COE.
- Al escuchar la señal de evacuación evite caminar por aguas en movimiento, ya que pueden caer.
- Si está en la calle, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que las tapas de las cámaras del alcantarillado, suelen salirse debido a la presión y usted puede caer en dicha apertura.
- Si se encuentra al interior de un vehículo y llega a un área inundada, dé la vuelta y tome otra dirección. Si el vehículo se detiene o se atasca, abandonarlo de inmediato y suba a un lugar alto.



8. RETIRO DE ALUMNOS

- Mientras dure la actividad telúrica. Los alumnos y personal se mantendrán hasta 1 hora pasado el siniestro. Desde que se produjera el evento, las puertas del colegio permanecerán cerradas, para evitar aglomeraciones e ingreso de personas extrañas a nuestro establecimiento, así poder llevar a cabo el protocolo establecido.
- Los padres, participantes, apoderados **deberán obligatoriamente** acudir al establecimiento a retirar a sus alumnos.
- En caso de que el apoderado no se acerque al establecimiento educacional en el transcurso de 1 hora ocurrido el terremoto, el alumno será trasladado a carabineros.
- Los padres, participantes, apoderados y otros **“AUTORIZADOS”**, serán los únicos que podrán retirar a los alumnos desde el establecimiento. Por ello se encuentran firmadas las fichas de matrícula y presentar el carnet **único entregado por el colegio**.

9. PARTICIPANTES (APODERADOS Y/O FAMILIARES) DENTRO DEL COLEGIO.

- Si identifican la alarma de evacuación, deberán seguir las instrucciones del personal del sector donde se encuentre y colaborar.
- Se dirigirán al Punto de Encuentro de Emergencia **P.E.E.**
- Esperar las instrucciones del profesor encargado.
- No será necesario el retiro de los alumnos a menos que la dirección lo indique.

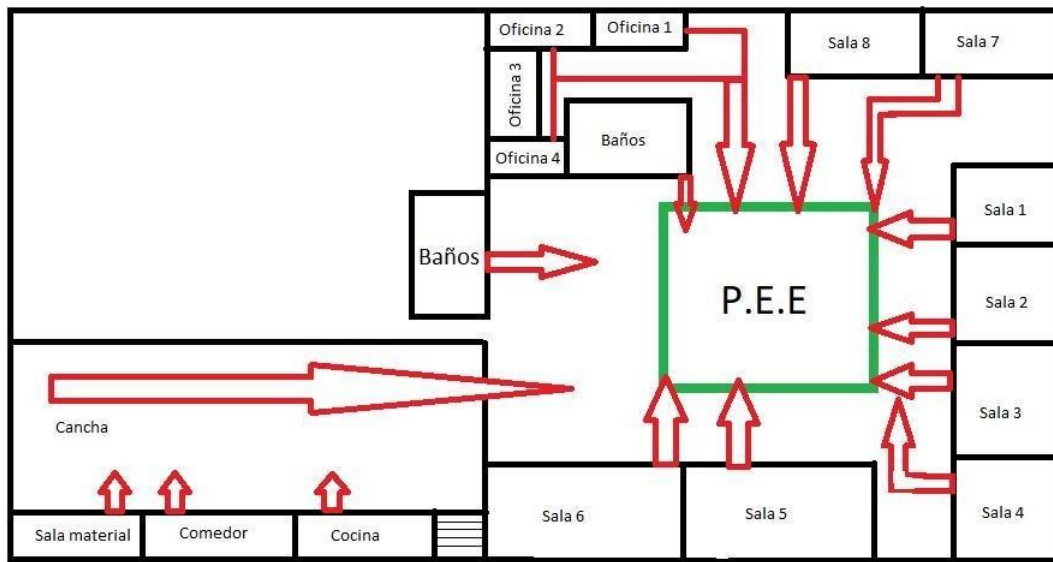
10. VÍAS DE EVACUACIÓN: Todos los funcionarios deben conocer cuáles son las vías de evacuación del establecimiento. Estas corresponden a todos los pasillos y escaleras que conducen hacia la calle José Miguel Carrera los cuales están señalizados con letreros, con flecha que indica la dirección de la evacuación.

10.1 ZONA DE SEGURIDAD: Todos los funcionarios, alumnos y participantes deberán conocer y dirigirse a esta zona en caso de emergencia de poca severidad, o cuando sea activada la sirena con sonido continuo o discontinuo según corresponda. El colegio cuenta con dos zonas de seguridad demarcadas con un rectángulo de color rojo (**P.E.E.**) área especial hacia calle José Miguel Carrera y cuadrado de color rojo (**P.E.E.**) área de lenguaje hacia calle Talca.

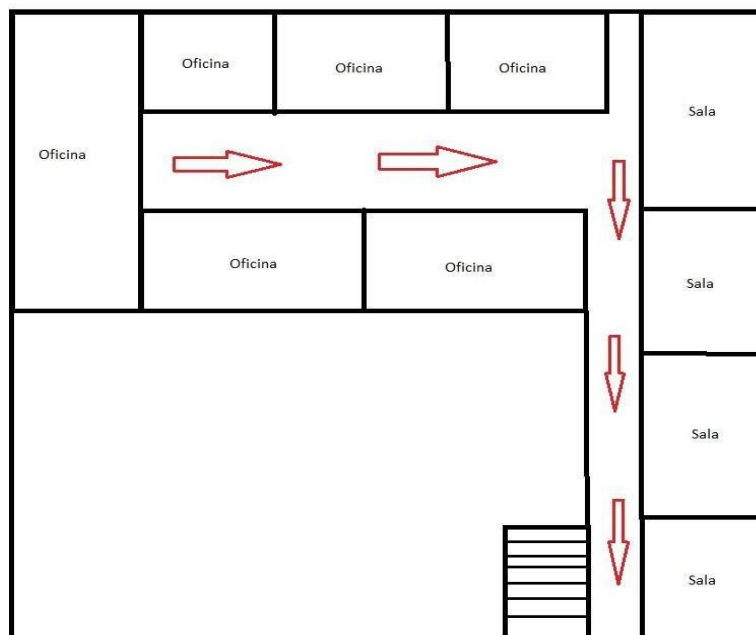
A continuación, se presenta un plano con las vías de evacuación pertenecientes al año 2023 para llegar al Punto de Seguridad y encuentro de emergencia (**P.E.E.**)



Área Especial 1er piso

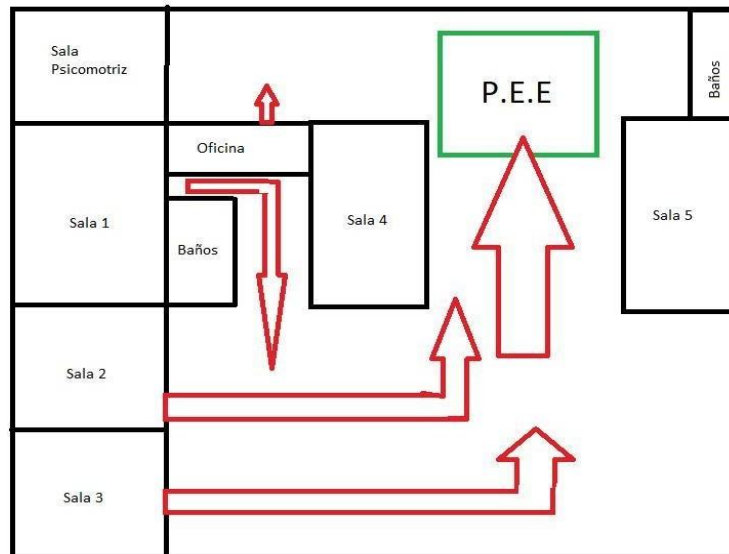


2do Piso





Área Lenguaje



11. Anexos Teléfonos de Emergencia.

Entidad	Teléfono
Bomberos	132
Carabineros	133
SAMU	131



Conformación de Comité de Operaciones de Emergencia.

Titulares:

Sr. Angélica Díaz Guerrero
13.010.323-5

Sr. Felipe Gareca Palta
17.867.614-8

Suplentes:

Sra. Lorena Contreras Villalobos
9.775.895-6

Srta. Ma. Corina Olivares Barrera
15.014.007-2